



FIRMADO POR

El Secretario de Benavites
Alberto Colom Alcácer
03/07/2026



NIF: P4605200G

Urbanismo

Expediente 2770153K

CERTIFICADO SECRETARÍA-INTERVENCIÓN APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DEL INTERFAZ URBANO FORESTAL REMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Expediente 2770153K

D. ALBERTO COLOM ALCACER, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Benavites
CERTIFICO:

Que en sesión Ordinaria del Pleno de fecha de 3 de julio de 2026, con la asistencia de los 4 concejales del Grupo Popular y 2 del Grupo Socialista, entre otros, se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DEL INTERFAZ URBANO FORESTAL REMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Visto la Disposición adicional séptima del decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje:

Los ayuntamientos de municipios con suelos forestales deberán identificar y delimitar susceptible de sufrir riesgo de incendio forestal por estar situadas en terrenos forestales o en zona cartográficamente cualquier urbanización, núcleo de población, edificación o instalación de influencia forestal, definida por el artículo 57 de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, forestal de la Comunitat Valenciana. Corresponde al pleno del ayuntamiento la aprobación de dicha cartografía de delimitación, la cual deberá ser trasladada a la dirección general competente en materia de prevención de incendios forestales. Los ayuntamientos podrán acordar con entes supramunicipales y con la administración de la Generalitat los servicios o mecanismos de apoyo que resulten necesarios para la elaboración de dicha delimitación cartográfica.

Visto el escrito presentado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE INCEDIOS FORESTALES**.

Visto el Informe emitido por el Arquitecto técnico adscrito al servicio de Asistencia Técnica a los Municipios de la Diputación de Valencia en ejercicio de funciones de asistencia al municipio de Benavites de fecha de 23 de junio de 2026:

- *En cumplimiento de la Disposición adicional sexta del TRLOTUP el ayuntamiento de Benavites, con la asistencia técnica de la Diputación de València, ha identificado y delimitado cartográficamente las urbanizaciones, núcleos de población, edificaciones e instalaciones susceptibles de sufrir riesgo de incendio forestal por estar situadas en terrenos forestales o en zona de influencia forestal.*

POR TODO LO ANTERIOR PROPNGO AL PLENO DE LA CORPORACIÓN LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

Primero y único. – Manifestar la disconformidad de la cartografía del interfaz urbano forestal del término municipal del municipio de Benavites elaborada por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales y remitir a la citada Dirección General la cartografía modificada por los servicios técnicos de la Diputación de Valencia.

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada, con el siguiente resultado:

- **6 votos a favor: 4 del Grupo Municipal Popular y 2 votos del Grupo Socialista**



FIRMADO POR

El Alcalde de Benavites
Carlos Gil Santiago
04/07/2026



AYUNTAMIENTO DE BENAUTES

Código Seguro de Verificación: QTAA AA2R 2XYD 2HFZ HLXA

Certificado Aprobación Interfaz - SEFYCU 8369405

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benavites.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Benavites
Alberto Colom Alcácer
03/07/2026



NIF: P4605200G

Urbanismo

Expediente 2770153K

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Benavites.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Alcalde de Benavites
Carlos Gil Santiago
04/07/2026



AYUNTAMIENTO DE BENAUTES

Código Seguro de Verificación: QTAA AA2R 2XYD 2HFZ HLXA

Certificado Aprobación Interfaz - SEFYCU 8369405

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benavites.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2